

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2022-428
Salta, 20 de octubre de 2022
EXPEDIENTE N° 19.076/20

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **BOTÁNICA GENERAL** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2020) de la Escuela de Ciencias Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R-CDNAT-2020-098 se solicita al Consejo Superior tenga a bien extender la correspondiente autorización para el llamado a concurso y designar Jurado.

Que a fojas 61 la Dirección Administrativa de Docencia solicita al Dr. Mundo envíe resolución que acredite su condición de profesor regular.

Que el Dr. Mundo informa que su cargo es Profesor Adjunto, dedicación simple y carácter interino.

Que a fojas 62 obra providencia de la Directora Administrativa de Docencia informando condición interina del Dr. Mundo y observando que no se encuentra informe de docentes de la asignatura en condiciones de promocionar, en el marco del CCT Decreto N° 1246/15.

Que a fojas 63 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Excluir al Dr. Ignacio Mundo del presente concurso. Reordenar los miembros del Jurado del presente concurso. Mantener los veedores que participan del presente concurso"*.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 18/22 del veinte de setiembre último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina.

Que la Directora de la Sede Regional Orán informa que se le otorgó promoción transitoria al cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura Botánica General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán, a la Dra. Aranzazu Guevara (Resolución CDNAT-2021-96).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: EXCLUIR al Dr. Ignacio Mundo como miembro suplente del Jurado que deberá intervenir en el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **BOTÁNICA GENERAL** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2020) de la Escuela de Ciencias Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán, por las razones expresadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º: REORDENAR el Jurado que deberá intervenir en el presente concurso público, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2022-428
Salta, 20 de octubre de 2022
EXPEDIENTE N° 19.076/20

TITULARES:

Dra. ÁNGELA VIRGINIA ETCHEVERRY

Mag. MARIA ALICIA ZAPATER

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BÁEZ

SUPLENTES:

Dra. NILDA DORA VIGNALE

Ing. MARIELA FABBRONI

Ing. STELLA MARIS PÉREZ DE BIANCHI

ARTÍCULO 3°: INDICAR que los veedores que intervendrán en el presente concurso son los designados por Resolución CDNAT-2020-098:

VEEDORES:

Estamento de Profesores:

Titular: Ing. MIRIAN ESTER OCHOA

Suplente: Mag. GLADYS NATIVIDAD CHILO

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Titular: Lic. MARTA NATACHA LIENDRO

Suplente: Lic. INÉS LOPEZ QUIROGA

Estamento de Estudiantes:

Titular: Srta. MARÍA IRMA MERCEDES RUA GALERA

Suplente: Sr. HERNÁN MARTÍNEZ

Estamento de Graduados:

Titular: Lic. CAROLINA BEATRIZ TRIGO

Suplente: Geol. MARÍA ANGÉLICA ROMERO ORUE

ARTÍCULO 4°: SOLICITAR al Consejo Superior, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **BOTÁNICA GENERAL** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2020) de la Escuela de Ciencias Naturales, que se dicta en la Sede Regional Orán, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 5°: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá intervenir en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la nómina indicada en el artículo 2° de la presente.

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

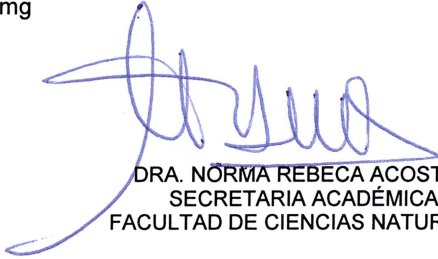
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

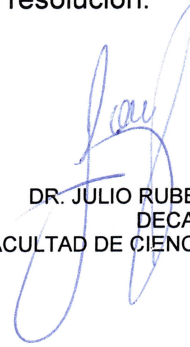
R-CDNAT-2022-428
Salta, 20 de octubre de 2022
EXPEDIENTE N° 19.076/20

ARTÍCULO 6°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Aranzazu Guevara, Escuela de Ciencias Naturales, Sede Regional Orán, Cátedra, publíquese en carteleras de esta Facultad y de la mencionada Sede, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 4° y 5° de la presente resolución.

smg



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES